

C23-62016 RV: VIDEO Y EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO COMPLETO RAD. 2020-00087, NULIDAD Y R. DEL DERECHO, LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ SALAS.

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/11/2023 4:50 PM

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (20 MB)

WhatsApp Video 2023-11-08 at 3.34.39 PM (1).mp4; LUIS HERNAN HERNANDEZ SALAS- EXPEDIENTE COMPLETO..pdf;

DHORA STELLA RAMÍREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: carolina rojas <carolinarojasmarin80@gmail.com>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 16:38

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 21 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>

Asunto: VIDEO Y EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO COMPLETO RAD. 2020-00087, NULIDAD Y R. DEL DERECHO, LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ SALAS.

RADICADO: 76001-33-33-021-2020-00087-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ SALAS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Respetado señor Juez

CINDY CAROLINA ROJAS MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía No 1.116.237.888 expedida en Tuluá Valle, abogada titulada con Tarjeta Profesional No 263176 del C. S. de la J, en calidad de apoderada del Distrito Especial de Santiago de Cali, por medio del presente escrito adjunto video de 2018-12-17 con duración de 2 minutos y Expediente administrativo completo del proceso Rad. 2020-00087, de conformidad con lo solicitado mediante Auto No 402 del día 20 de octubre de 2023.

1- Video

2-- Expediente administrativo completo.

Cordialmente,

CAROLINA ROJAS.

Apoderada del Distrito Especial de Santiago de Cali